Treinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y CINCO.

Por Mro. Lorenzo, y numero de esta villa
nombra y Relije en Dra conformidad al
Mro. Delgado

Por Mro. Relojero de Relije a Matias Cano
co Mro. numero de esta Villa, con la obligacion
arex de Baldr Corapaos, Ō composiciones de
Villa de Sebastian Vespero de Seldan
Duque de Palano

Por Mro. Carpintero, de esta Villa. Sevor
ha a Dra conformidad a Antº. Moreno
Mro. Carpintero de esta Villa
para el nombram.to de Alcalde Mayor por
haver conformidad, se nombro por Caso Capitular
de este Ayuntam.to al dho por el estado de hijos
Dalgo q sea q. estando presente acuerdo en
to en este Ayuntam.to en este estado el Al
guazil Mayor actual Dr. Juan Gom ortega
y otrosi por este Ayuntam.to y sobre
en la forma Sra = Dho S.r Dr Ant.o Jph
Mayor Perez nombrado Dr. Juan Dereco
J. Molina = el S.r Dr Dn. Nuñez de Loaisa
nombrado, en este estado suspendio su
voto = el S.r Dr Dn. Diego Hidalgo nombra
do Antonio de Cuenca = el S.r Dr
Jph Rodriguez dho exp.to de beso, hijo